



CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACLARACIÓN DE VICIOS O DEFECTOS CONTENIDOS EN LAS ACTAS DE REGISTRO CIVIL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Trámite que deberá realizarse cuando en las actas de Registro Civil del Estado de México, existan errores mecanográficos, ortográficos u omisión de datos de otra índole que afecten el contenido de las mismas. La aclaración o complementación de las actas del estado civil que proceda resolverse por vía administrativa, será mediante la anotación del resolutivo relativo del acuerdo emitido por el/la Director/a General, Subdirector/a correspondiente, Jefe/a del Departamento Jurídico o Jefe/a de la Oficina Regional.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DOO 109		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 3.41 del Código Civil vigente en el Estado de México. Artículos 44, 45 y 46 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acuerdo De Aclaración De Actos.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN MES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NA	X	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para Hacer Las Aclaraciones Correspondientes En Las Actas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A SUPERVISIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Copia certificada del acta a corregir en papel bond - Copia de identificación vigente por ambos lados - Copia de curp De acuerdo al tipo de corrección, se podrá solicitar además documentos probatorios como escolares, servicio médico, acta de nacimiento de matrimonio y/o registro de nacimiento de hijos.	SI SI SI	1 1 1	- Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. - Código Civil del Estado de México. - Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Traer Los Documentos Para Realizar El Trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA		
COSTO	54	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	NA		



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRA. ROCIO RODRIGUEZ JUAREZ		
DOMICILIO			
CALLE	AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	TLATILCO	MUNICIPIO	TEOLOYUCAN
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17:00 A HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	593 918 54 52	NA	rc_teoloyucan01@edomex. gob. mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	Por Que Hay Que Hacer El Acuerdo En Izcalli?		
RESPUESTA:	La Oficina Regional Son Los Únicos Que Pueden Hacer Este Tipo De Trámites Ya Que Nosotros No Tenemos La Jurisdicción Para Hacer Modificaciones En Actas De Los Distintos Actos De Esta Oficialía		
PREGUNTA FRECUENTE	Qué pasa si no lo hago?		
RESPUESTA:	El acta no se corrige		
PREGUNTA FRECUENTE	Quien puede hacer el trámite?		
RESPUESTA:	La persona interesada (en este caso sería la persona del acta)no se pueden usar cartas poder		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MTRA. ROCIO RODRIGUEZ JUAREZ	LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS	19 /02/2026.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	